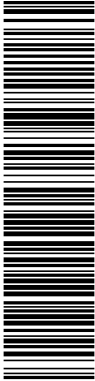


DOCUMENTO	IDENTIFICADORES
DECRETO: DECRETO_RRH_NOMBRAMIENTO TRIBUNAL TEC MED INFORM	N: 2025/6213
OTROS DATOS	ESTADO
Código para validación: 18PKP-J7WJC-I4016 Fecha de emisión: 29 de Agosto de 2025 a las 9:43:48 Página 1 de 1	FIRMADO 29/08/2025 09:39



El documento electrónico ha sido aprobado por Concejal de Obras, Limpieza Urbana, Administración y Contratación PDPA 5/09/2023 (Valeriano Díaz Baz) de AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN DE ARDOZ a las 9:39:05 del día 29 de Agosto de 2025. Valeriano Díaz Baz, 18PKP-J7WJC-I4016 3BCFC0EE10E3C18CCE4A0AE1D5774B607F7EA9CB El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-torreon.es>



Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid

C.I.F. P2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489
DIR3 L01281489

DECRETO

Con fecha 24 de junio de 2024 fueron publicadas en el BOCM las bases específicas por las que se regirá el proceso selectivo para proveer, mediante concurso-oposición en turno promoción interna, de una plaza de funcionario/a de carrera, Técnico/a Medio Informático del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, correspondiente al Grupo B, perteneciente a la Oferta de Empleo Público de 2024.

A la vista de cuanto antecede, **HE RESUELTO**:

Primero. - Nombrar al Tribunal para el puesto ofertado, se realizará por un tribunal integrado por un Presidente/a, un Secretario/a y tres Vocales, debiendo ajustarse su composición a los principios de imparcialidad y profesionalidad de sus miembros, debiéndose tender a la paridad entre hombres y mujeres de conformidad con lo previsto en el artículo 60.1 del R.D.L 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Los miembros designados para el tribunal son:

Presidente/a:

Titular, Elisa Rodelgo Gómez
Suplente, Alfonso de la Heras Catalán

Vocales:

Titular, Alberto Hernández López
Suplente, Nuria Rodríguez Martínez

Titular, Carlos Mouliaa Ariza
Suplente, Mª del Mar González Romero

Titular, Ricardo Pinto Arroyo
Suplente, Joaquín Benito Esteban

Secretario/a:

Titular, Cristina Carrascosa Serrano
Suplente, Adelina Dopacio Martínez

Segundo. - El traslado de este decreto al departamento de Recursos Humanos.

Torrejón de Ardoz,

Documento firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación (CSV).

Ver fecha y firma al margen